LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 5 de Abril de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.507

Cuarto á espadas

Leí hace unos días que la Junta del partido republicano español en París, se ha disuelto, comunicando el acuerdo á sus correligionarios por medio de un manifiesto que ha publicado el órgano del partido en la capital francesa *En Avant... Quand Même!* y del que voy á dar á conocer los párrafos más salientes y las firmas que lo suscriben, y dicen así:

«Han transcurrido dos años desde la solemne Asamblea de 25 de marzo de 1903. De ella salió aclamado un jefe, don Nicolás Salmerón, y tácitamente quedó allí proclamada la revolución, como *único* procedimiento de llevarnos á la reinstitución de la república.

Han transcurrido estos dos años sin que se haya hecho nada *positivo*, aparte de una deficiente organización para fines puramente electorales, tras de la cual vino un ficticio triunfo que no ha hecho sino robustecer el juego de la institución monárquica y dar alientos á los que sueñan en el imposible renacimiento de un posibilismo antirrevolucionario y suicida.

. . . .

En el Parlamento y en la calle, el partido republicano encargado de preparar la revolución ha soportado mansamente todas las injurias y todas las provocaciones; se han pronunciado millares de discursos y se han dado centenares de banquetes, en los cuales no se ha hecho otra cosa que halagar puerilmente el amor propio de unos cuantos y adormecer—con el señuelo de mentidas enérgicas declaraciones, que se renuevan sin cesar y no van jamás seguidas de ningún acto—á quienes están ya ahitos de fórmulas de relumbrón y aguardan inútilmente la esperada señal que ha de guiarles al asalto de esa fortaleza que se desmorona y que no sabemos tomar por cobardía, por traición ó por inercia.

Diríase que quienes tienen el deber de obrar hacen todo lo contrario, como si tuviesen miedo antes de ir á la batalla.

Y so pretexto de una disciplina rigurosa que obliga á bajar la cabeza ante los que, por falta de voluntad ó de temperamento, son incapaces de llevar á buen fin la obra que les fué encomendada, vivimos en la Unión republicana en pleno santonismo. Para llegar á tan flaco resultado, al de satisfacer la vanidad pomposa de unos cuantos y quedarnos los más eternamente en el limbo, acatando siempre humildemente y sin derecho á la más pequeña observación ni protesta, ni vale la pena de que nos llamemos demócratas y republicanos, ni era necesaria la Asamblea de 1903, que debiendo ser lazo fraternal de unión para un fin determinado, resulta al cabo de dos años instrumento inútil contra el cual se estrellan todas las valientes iniciativas.»

. . . .

Los firmantes son:

Enrique P. Almarza, licenciado en Derecho.—Enrique Bernal, industrial.—Luciano Díaz, industrial y publicista.—Antonio Gonzalez, tapicero-adornista.—Cipriano de Montefrío, decorador.—Justo Rosell, profesor y publicista.—Arturo Vinardell Roig, publicista.

Como era natural, el documento este ha producido entre los elementos de la *Unión Republicana* desastroso efecto y nada en mi pequeñez hubiera dicho del asunto—puesto que lo *intestino* de la familia republicana me tiene sin cuidado aunque lo lamento siempre—á no haber leído en el órgano que en Barcelona tiene la *Unión Republicana*, el siguiente suelto:

«Como los enemigos de la Unión Republicana no pierden ripio para turbar al gran partido republicano español y de paso zaherir el prestigio de sus hombres más abnegados é ilustres, están explotando actualmente, dándole un relieve y una importancia de que carece un manifiesto ó cosa así, publicado por un Comité que ha venido titulándose de Unión Republicana.

Este Comité, compuesto de cuatro caballeros particulares, que no estaba autorizado por el Directorio ni por el jefe señor Salmerón para funcionar con tal representación, ha anunciado *urbi et orbe*, como si la cosa importara á nadie, que se disolvía por considerar fracasada la Unión, añadiendo á estas *oportunas y patrioticas manifestaciones* algunas chinitas para agraviar á algunos dignos correligionarios que no desertan del puesto de honor y de peligro que se les ha señalado.

Es conveniente que todos los republicanos estén en el secreto de las verdaderas causas del *acto trascendental* que con inusitada modestia acaba de realizar la *gran* junta republicana de París.

Como sea que algunos correligionarios sinceramente revolucionarios que residen en París ó en España, se preocupaban de desvirtuar el carácter que la embajada y el Gobierno español quiere imprimir á la anunciada visita de Alfonso XIII, parece que alguno de los que se *despiden* de la Unión Republicana, tratan de eludir las consecuencias naturales para los residentes en Francia podría tener el secundar los buenos propósitos de los republicanos deseosos de que no se confundan por nuestra hermana la nación francesa, la España oficial y burocrática con la España verdadera, que no estará genuinamente representada en París, cuando se realice aquel *fausto* suceso.

Declarándose disueltos y molestando á los prohombres republicanos es como entienden algunos señores servir la causa republicana y la de la revolución.

Ya lo saben, pues, nuestros correligionarios».

En vista del tono despreciativo que para los firmantes del manifiesto emplea mi simpática *La Publicidad*, yo que no tengo nada de *unionista*, que siempre combatí á los republicanos como monárquico y que, á pesar de ello, me unieron y me unen á muchos de ellos lazos de una amistad muy sincera y desinteresada, quiero echar mi cuarto á espadas con motivo de ese suelto.

De los que suscriben el manifiesto de París, no conozco más que á uno y ese es don Arturo Vinardell Roig, y Vinardell Roig no merece el título de *caballero particular* que le dá *La Publicidad* ni su historia permite que se le suponga capaz de llevar á cabo actos del calibre que se achacan.

Y esto lo dice un monárquico qué durante muchos años contendió con Vinardell de quien fué y es adversario leal y consecuente y *La Publicidad* sabe (si no quiere negarlo) que Vinardell es algo más que un *caballero particular* dentro del republicanismo, es una personalidad de relieve como todo el que por una idea ha sacrificado su tranquilidad, su presente y su porvenir sin que haya claudicado un solo momento, á pesar de los muchos alicientes que en no pocas ocasiones se le pusieron á guisa de cebo tentador.

Ese *caballero particular* no es ningún advenedizo en el campo de la democracia republicana, no es *cualquiera* entre los suyos, tiene un puesto conquistado en esa lid de la consecuencia que se llama historia, puesto que otros ocuparon y ocupan sin tantos méritos ni tantos sacrificios.

Siempre me molestaron las injusticias y me causaron repugnancia los desplantes y por lo mismo siento mucho que un periódico de abolengo tan republicano como *La Publicidad* trate con tan supremo desvío á un hombre de la historia de Vinardell Roig que muchos quisieran poseer para infatuarse en las grandes solemnidades.

Vinardell, ese *caballero particular*, heredó de su padre los principios que sustenta. Siendo casi niño, fué un incansable apóstol de la república; ya joven, escribió mucho y bueno en los periódicos que el republicanismo tenía en Gerona y su provincia; más tarde fundó *El Demócrata*, desde cuyas columnas, con la fogosidad hija de su carácter, luchó incesantemente con nosotros los monárquicos y no consintió impurezas en su partido, lo cual le enagenaron algunas simpatías de parte de los que siempre y en todo tiempo quieren encender á Dios una vela y otra al diablo. Por la publicación de un artículo que se calificó de atentatorio al monarca, la Audiencia de Gerona lo condenó á presidio y tal era la fuerza de su convicción, que á los pocos amigos particulares que le quedamos fieles, nos costó Dios y ayuda el hacerlo emigrar y emigró pobre y desengañado, porque en Madrid á donde fué en busca de defensa y amparo, si no encontró todas las

puertas cerradas; en cambio recibió como pago á su lealtad y sacrificios, indiferencias y fórmulas de promesa. En el extranjero, Vinardell pasó las de Caín, no queriendo pedir á la monarquía un indulto que juzgaba denigrante para su fé republicana, y luchando á brazo partido con el destino, comió como pudo, trabajó cuando encontraba honrado trabajo y buscando el sustento propio y de su familia con una asiduidad de mártir, logró vencer las circunstancias creándose en París una situación propia que le ennoblece y dignifica.

Desde entoncés, y como siempre, defendió allí como aquí el credo republicano lo mismo en periódicos que en revistas que en folletos que en cartas; allí ha dado y dá conferencias enalteciendo á su pátria, combatiendo exajeraciones y formando en las filas de los más perseverantes y juiciosos propagandistas; allí... yo quisiera que *La Publicidad* me dijera que necesita un hombre político para dejar de ser en su partido *un caballero particular* y el por qué no pasando Vinardell de esa simple categoría, lo ha tenido *La Publicidad* por su corresponsal en la capital de la vecina república.

¡Que bien dicen que la política no tiene entrañas! ¡Que bien se asegura que el que mas hace menos merece!

Ignoro que dirán los firmantes del manifiesto á lo que *La Publicidad* les dice: lo que sí sé es, aunque hace años, no sé directamente una palabra de Vinardell; que Vinardell es un republicano de personalidad propia, de esos que se rompen pero no se doblan, altivo en la posesión de su juicio y modesto en la exteriorización de su valer y, por tanto, incapaz de entrar en ningún género de componendas de esas que humillan y envilecen. Nó: Vinardell no es de esa madera asquerosa, porque si lo hubiera sido, otro pelo le cantaria como suele decirse, aunque no ostentara una historia personal tan envidiable.

Y esto lo afirma un monárquico que por nada del mundo dejará de serlo y se llama

LULIO.

LOS PRODUCTORES DE FUERZA MOTRIZ

Como la Real orden de 25 de abril de 1904 dejó indefinida la tributación de los edificios fabriles anexos á saltos d agua, sin que para su fijación ó aclaración se haya podido obtener nada en concreto, la Junta del Gremio de Productores de fuerza motriz está gestionando el asunto, con la adhesión de importantes entidades económicas, y ha convocado una Asamblea en las Casas Consistoriales de esta ciudad para el día 25 de este mes. He aquí las bases que propone dicho Gremio para el arreglo de la cuestión:

1.ª Para establecer el producto íntegro de un edificio industrial á los efectos de la regla primera de la Real orden de 12 de agosto de 1902 se atenderá únicamente á la superficie que ocupe, prescindiendo del grueso de las paredes y sumando las que ocupen, no solo los diferentes pisos, sino la de los despachas, escritorios, almacenes, escaleras, pasillos, etc., con excepción de las azoteas y tejados.

2.ª El valor de la superficie á los efectos tributarios, se determinará á un tanto por metro cuadrado, según la importancia de la población y á tenor de la siguiente escala gradual.

Bases de población para valoración de edificios industriales:

1.ª Madrid y puertos que excedan de 100.000 habitantes, 25 pesetas por metro cuadrado.

2.ª Poblaciones que excedan de 100.00 habitantes, 23 pesetas.

3.ª Poblaciones de 70.001 á 100.000 habitantes, 21 pesetas.

4.ª Poblaciones de 40.001 á 70.000 habitantes, 19 pesetas.

5.ª Poblaciones de 20.001 á 40.000 habitantes, 17 pesetas.

5.ª Poblaciones de 10.000 á 20.000 habitantes, 15 pesetas.

7.ª Poblaciones de 5.001 á 1.000 habitantes, 13 pesetas.

8.ª Poblaciones de 2.501 á 5.000 habitantes, 11 pesetas.

9.ª Poblaciones de menos de 2.500 habitantes, 9 pesetas.

10. En despoblado, 7'50 pesetas.

Se valorarán por la base de población inmediata superior que le corresponda por su vecindario cuando reuna alguna de las circunstancias siguientes, siempre que no excedan de cien mil habitantes: Puerto de mar con Aduana de primera ó segunda clase; Punto donde bifurquen, arranquen ó empalmen las líneas férreas con estación y fábricas situadas en el casco central de la población.

3.ª Las dependencias destinadas á viviendas de los mayordomos ó encargados continuarán tributando por urbana al igual que las demás de la localidad, según el uso y costumbre en que aquélla se halle establecida.

4.ª Los cobertizos que no estén completamente cerrados y los patios y jardines que sean anexos al edificio, se comprenderán como solares conforme lo previsto en el Reglamento.

5.ª La renta de la totalidad superficial para señalar el líquido imponible se regulará al tipo único del cuatro por ciento como término medio entre el que rige en casi todas las localidades y el que para los efectos de liquidación fija el Estado.

Establecido el producto íntegro, para deducir el líquido imponible, se observará la regla 1.ª de la Real orden de 12 de agosto de 1902.

CONCIERTO
DEL
«Orfeó Gironí»

Anuncióse en la prensa local el concierto extraordinario que el «Orfeó Gironí» habia de dar en el Teatro Principal, como un acto, donde los orfeonistas debian demostrar su suficiencia y su pericia el maestro director. Los hechos no han confirmado los vaticinios.

Líbrenos, quien poder tenga para ello, de censurar sistemáticamente al «Orfeó Gironí,» institución simpática, plausible y altamente educadora; por su apogeo y desenvolvimiento abogaríamos siempre. Pero este mismo cariño nos compele á mostrarnos un poco severos al analizar su labor, por cuanto, cosa sabida es que más educa la censura y la crítica, cuando ésta es justificada, que no la lisonja y la adulación.

Numerosa concurrencia asistió á nuestro elegante coliseo atraida por el programa que, en efecto, merecia los honores de la atención. Vives, Millet, Dalcroz, Nicolau, Pujol, Bartumeus, Noguera, Zöllner, Mozart, C. Franch y Grieg, formaban el elenco. Las partituras nos hacian presagiar una agradable noche.

Pequeña decepción sufrimos; el maestro Muliera no supo cumplir fielmente, cumplidamente su cometido. La interpretación de las obras tuvo mucho que desear. En algunas partes determinadas del concierto se excitaron nuestros nervios en lugar de calmarlos la plácida, suave harmonía musical.

La interpretación de la primera parte del programa fué bastante desdichada.

En *Lo Pastoret*, cuyas primeras voces deben resaltar límpidas del acompañamiento imitando la dulzaina, unas y otro se confundian, se difuminaban. *Lo fill del Rey*, que comenzó como de perlas, tuvo un final asaz desastroso. *La donzella de la costa*, esa composición musical tan sabada, fué cantada sin entonación, sin gusto, sin sentimiento. Podríamos exceptuar al señor Guillem, que cantó el *sólo* con bastante cariño.

A gún mayor éxito obtuvo la segunda parte de la audición; no porque su interpretación alcanzara mayor perfeccionamiento, sino porque la *Marxa dels Moliners* (Zöllner) el *Ave verum* (Mozart). *Patria Nova* (Grieg) y *Las Dansas de Lormont* (C. Franch) traen consigo, adaptado, esa jugo que paladean los *dilettante*. *La Marxa dels Moliners* fué la única composición—según nuestro entender—que interpretóse con algún beneplácito.

La señorita Parnal, en el sólo de *Lo cant dels Aucells* (Millet), cantó con mucha afinación y sentimiento, pero la embarazaba la timidez al emprender las notas; un poco de soltura en la dicción, matizando, haciendo resaltar los *claro oscuros*, con su voz agradable, haríamos de la señorita Parnal una excelente artista. Fué la única que durante el concierto—á pesar de sus leves defectos, faciles de corregir—supo cumplir con su misión.

La señorita Carreras en *Patria Nova* portóse discretamente.

El director, señor Muliera, trabajó con muy buena voluntad, pero nosotros creemos que no es solo suficiente para dar un buen concierto. No basta presentar ante el público, á una masa coral cuya educación musical está prendida con alfileres, cuya única labor consiste en dar las notas agudas, con cierta energía en determinados momentos que el pentágrama lo reclama y saberse la *tonada* de memoria. La labor del maestro ha de consentir en inculcarles el sentimiento de la música que se canta, afiligranar sus *piannos*, suavizar dulcemente los *crescendos*, con aquella expresión que es menester en toda obra artística. Mal puede ejecutarse una composición sino se siente, sino se inicía entre el ejecutante y el oidor esa comunidad espiritual tan recomendada por cuantos por el arte se interesan.

El *Orfeó Gironí*, desde la última vez que presentóse al público, hasta la fecha, hemos podido comprobar ha avanzado muy poco en el camino.

Es una verdadera lástima, por cuanto, nosotros, nos interesamos vivamente por esa simpática y loable asociación musical.

Es una verdadera lástima.

***

NOTICIAS

Han sido autorizados por el Gobernador civil, para imponer arbitrios extraordinarios, por medio de reparto, los ayuntamientos de Capmany y Tossa.

No es cierto que se haya concedido el retiro, como afirma *Diario de Gerona*, al teniente coronel de Infantería don Agustín Alonso.

Dentro breves dias se celebrará en Camprodón la fiesta del Arbol, proponiéndose aquel Ayuntamiento dar al acto gran solemnidad.

Por Real orden le ha sido concedida á la empresa de Teléfonos Urbanos de esta ciudad la ampliación del radio de la misma hasta Llagostera, que será otra de las localidades que en breve quedarán unidas á esta capital, reportando los efectos de importante mejora.

Hállase ya en la frontera el cuadro distribuidor con destino á la subcentral de Bañolas donde el número de abonados permite esperar que dicha instalación será un sacrificio que verá recompensado la empresa en cuanto se toquen las ventajas de ese sistema de comunicación.

También está ya estudiado y acordado el proyecto de enlace de la red urbana de esta ciudad con la de Palamós, lo que aumentará notablemente las aludidas ventajas.

Ha dado una conferencia pública en el *Centro de Joventut Federalista* de San Feliu de Guixols, el doctor don Enrique Alabern, presidente de la Junta de Extensión Universitaria de Portbou, versando sobre el importantísimo tema: *Las fuerzas de la Naturaleza.*

Los objetos artísticos con que cuenta hasta el presente la Cámara Agrícola de Figueras, como premios para el próximo certamen que celebrará dicha entidad, son los siguientes:

El premio del Rey es un magnífico reloj; el del ministro una estátua ves-

tida imitando *un desnudo*; el del Ayuntamiento imitando un artístico jarrón; el de la Cámara un par de damajuanas ó floreros japoneses. La Diputación provincial parece que trata de enviar 200 pesetas; según se dice, teniendo conocimiento de que durante las ferias de la Santa Cruz habrá exposición de máquinas agrícolas en la galería de la Cámara, trata de ofrecer *una máquina* (á elección del autor premiado); si el coste de la máquina elegida es mayor de 200 pesetas, abonará la diferencia el autor premiado, y si es menor, recibirá la máquina y el sobrante.

En breve llegará á esta ciudad el delegado especial del ministerio de Hacienda, que ha de girar una visita de inspección en todas las Delegaciones de Cataluña.

Está ultimándose la organización de la junta encargada de construir un mausoleo en el cementerio de Besalú á la memoria de los voluntarios de la libertad fusilados bárbaramente por las hordas de Savalls.

La presidencia honoraria de dicha junta la compondrán don José Canalejas Méndez, don Rafael M.ª de Labra y don José Alvarez Mariño.

La junta organizadora trabaja activamente para que se vean representadas en la comisión todas las personalidades republicanas y liberales de la provincia y de cuantas sienten afecto para nuestra comarca.

Entre las personas que se citan para formar parte de dicha junta, podemos consignar á don Juan Sol y Ortega, don Eusebio Corominas, don José Roig y Bergadá, don Luís Canalejas, don Juan María Bofill, don Juan Deu, don José María Vallés y Ribot, don José Rubaudonadéu Corcellés, don Arturo Vinardell Roig, don Eduardo Noguer, don Buenaventura Carreras, don Ramón Soler, don José M.ª Perez Xifra, don Luis Ameller, don Carlos Cusí de Miquelet, don Francisco Montañá, don Emilio Gralón, don José J. Herrero, don Gerónimo Solé, don Laureano Miró, don Jaime Soler, don Pedro Estartús, don Joaquin Pujolar, don Eduardo Prats, don Eduardo Vilaret, don Luis Morote, etc., etc.

En breve daremos á conocer la lista definitiva y los trabajos realizados por la junta del mausoleo de «los fusilados de Besalú».

La asociación de propietarios corcheros ruega á todos los propietarios que deseen formar parte de la sección corchera de la Cámara Agrícola del Ampurdán, lo participen de palabra ó por escrito, indicando su producción aproximada, para asignarles la cuota correspondiente.

El *Centro de Unión Republicana* de esta ciudad celebrará con una solemne velada literario-musical el centenario de la publicación del «Quijote».

Plácemes merece que una sociedad política popular rinda parias á la cultura.

Ayer regresó á esta ciudad el ex-alcalde don Francisco de Ciurana, quien, dentro breves dias, emprenderá un viaje hácia Zaragoza, con objeto de tomar parte en la junta magna que ha de celebrar en la capital aragonesa la comisión ejecutiva de los ferrocarriles transpirenáicos.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

El plan de ferrocarriles

Madrid 4, á las 4.

La *Gaceta* publica hoy el decreto aprobando el reglamento dictado por consecuencia del Real decreto de 10 del corriente, en que se aprobó el plan de ferrocarriles secundarios, formado por la comisión técnica nombrada por Real decreto de 30 de Julio de 1904.

El plan de estos ferrocarriles, en lo que respecta á esa región, es el siguiente:

De la Estrada y Tamarite á Balaguer.
De Balaguer á Pons.
De Termens á Lérida.
De Pons á Puigcerdá.
De Pons á Guisona y Cervera.
De Cervera á Tarragona.
De Bellmunt á Santa Coloma y ramal de Bellmunt á Igualada.
De Basella á Solsona, Cardona y Manresa.
De Olot á Rosas.
De Tarrasa á Papiol.
De Villanueva y Geltrú á Villafranca é Igualada.

De estas líneas se consideran estratégicas: la de Estrada á Tamarit y Balaguer; la de Balaguer á Pons; la de Pons á Puigcerdá; la de Balsella á Solsona, Cardona y Manresa, y la de Olot á Rosas.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes disposiciones:

Concediendo autorización al comandante mayor del regimiento infantería de reserva de Tarragona, para reclamar las pensiones correspondientes á una cruz del Mérito militar, de 2'50 pesetas mensuales; devengadas desde febrero de 1903 á junio de 1904 por el soldado Mariano Ortíz.

Accediendo á la solicitud del capitán don Antonio Alba, pidiendo la gratificación del 30 por 100 de su sueldo durante el tiempo que permaneció en Canarias.

Concediendo licencia ilimitada para Manila al capitán retirado don Mariano Enrique Bertrán.

Concediendo licencia para Barranquilla (Colombia) por tiempo ilimitado, al segundo teniente retirado, don Juan Bernal Ariza.

Concediendo á Manuel Pla, padre del soldado muerto en Cuba, Pedro Pla, la pensión anual de 182'50 pesetas, que se le abonarán por la delegación de Hacienda de Barcelona.

Firma de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy la firma del Rey un decreto autorizando á la Dirección general de Correos para adquirir por gestión directa nuevos modelos de fornituras de material telegráfico.

Firma de Hacienda

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Disponiendo que cese en el cargo de interventor de la ordenación de pagos del departamento de Cádiz don Ricardo Iglesias y nombrando para substituirle á don Pedro Pumat.

Jubilando á su instancia, por imposibilidad física, á don Pedro García López, jefe de la sección central de la renta de alcoholes, de la Direccion general de Aduanas.

En la Academia de Jurisprudencia

En la Academia de Jurisprudencia dará esta noche el señor Labra la primera de las conferencias de la série organizada para tratar del derecho internacional.

Esta serie de conferencias la resumirá, como ya se anunció, el señor Canalejas.

Rumores de crisis.

Insístese en los rumores de crisis, asegurándose que por diferencias en cuanto á las cifras del presupuesto de Marina y por disgustos con el Sr. Ugarte sobre la apreciación de apertura de Cortes; este último ministro saldrá del Gabinete, pasando á Gracia y Justicia el señor Cobián, yendo á sustituir á éste un general prestigioso de la Armada.

Se rechaza la formula

Madrid 4, á las 6.

Los estudiantes han celebrado su anunciada reunión en el Colegio de San Carlos.

La sesión ha sido borrascosísima.

La comisión directiva de la huelga ha dado cuenta de las gestiones que ha practicado.

Al decir que se habia convenido la fórmula de reanudar la asistencia á las clases, se ha promovido un escándalo monumental.

Algunos de los reunidos han dirigido rudas increpaciones á los individuos de la comisión, llamándoles «pasteleros» y otras cosas por el estilo.

La comisión ha dimitido; pero las dimisiones no han sido aceptadas, disolviéndose la reunión en medio de un escandalazo.

Los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras han acordado esistir desde mañana á las clases.

Venta de valores

El ministro de Hacienda ha dicho que el Banco de España movilizará su cartera.

Al efecto pondrán á la venta 10 millones de pesetas de deuda al 4 por 100 y mil acciones de la Compañía Tabacalera.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 4 de Abril de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'75
Acciones ferrocarril Norte.	47'70
Id. M. Z. A	77'50
Id. Orense.	24'40
Francos	32 38

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior	77'80
Orenses	48'30
Nortes	78'00
Alicantes	23'05
Francos	32'55
PARIS — Exterior	92'02
PARIS — Nortes	174'00
PARIS — Alicantes	282'00

MADRID

Interior	77'80

SANTO DE HOY

En la iglesia de las Adoratrices.

Campos

de Experiencias Agrícolas de la Diputación de GERONA

TRABAJOS CULTURALES PARA EL MES DE ABRIL

Viticultura

Aparte de las labores de arado y cava propias de la estación, en esta época se ponen en el plantel los injertos hechos bajo techado y se continúa practicando el injerto en los viñedos plantados ya con cepas americanas: á mediados de mes se principian á cubrir las cepas escavadas. Se dan además los primeros tratamientos recomendados para combatir las enfermedades criptogámicas, en especial el Oidium y el Mildiu, recomendando que es preferible prevenir á curar y que por lo tanto, deben practicarse los tratamientos mucho antes de que aparezca la enfermedad, á cuyo fin da muy buenos resultados empezar tan luego se presenten los primeros brotes, no importando nada que aun no hayan salido todos.

El Oidium y el Mildiu son enfermedades muy conocidas de nuestros viticultores, por cuya razón creemos inútil describirlas.

Los azufrados deben practicarse al aparecer los brotes; cuando la viña está en flor, algunos días antes de que el grano vaya á cambiar de color y cada vez que el Oidium amenace reaparecer, han de practicarse con gran cuidado generalizándolos en toda la viña, y en todas las partes de la cepa: hágase la operación en días secos, con una atmósfera en calma y á ser posible á primeras horas de la mañana ó á últimas de la tarde, empleando azufre puro y valiéndose de cajas azufradoras para los primeros tratamientos y fuelles para los últimos.

Para combatir el Mildiu emplean la mayoría de nuestros viticultores el *caldo bordelés*, (sulfato de cobre y lechada de cal); otros, los menos, el sulfato de cobre solo (300 gramos hectólitro). Este último tratamiento tiene el inconveniente de los graves accidentes que pueden ocurrir, pues por muy poca cantidad que se ponga de exceso pueden salir perjudicadas las plantas; por otra parte, la disolución no ofrece adherencia y por tanto los tratamientos hay que repetirlos más frecuentemente.

Mr. J. Mossé manifiesta en el Boletin del Sindicato Agrícola de los Pirineos Orientales, de fecha 12 del corriente mes de Marzo, que le da muy buen resultado el empleo de 250 gramos de verdete; experiencia que lleva hecha desde hace más de cuatro años, sin que haya aparecido en sus viñas una sola mancha de Mildiu.

Como el procedimiento es muy sencillo y mucho más económico que el empleo del sulfato de cobre, indicaremos algo sobre el empleo de los verdetes.

Se emplean dos clases de verdetes; el verdete gris (acetado bibásico de cobre) y el verdete neutro (acetado neutro de cobre).

La preparación es sumamente sencilla.

Para el verdete neutro se coloca en un recipiente de madera ó barro un kilogramo de cal en 10 litros de agua y después de hecha la disolución se completa el volúmen hasta 100 litros.

Para el verdete gris, la dosis es la misma, y solo hay que cuidar de tenerlo en maceración en 10 litros de agua durante dos ó tres dias antes, removiendo de vez en cuando la mezcla, completando el volúmen en el instante de practicarse el tratamiento.

Estos caldos contienen el acetato de cobre disuelto, así como el óxido de cobre, que queda en suspensión en la masa líquida.

Estos verdetes tienen el inconveniente de no dejar en las hojas los suficientes indicios del resultado de su empleo, y para remediarlo se recomienda añadir 500 gramos de yeso por cada hectólitro de líquido que se utiliza: de este modo las manchas ó gotas quedan bien manifiestas.

Conforme hemos manifestado ya, los tratamientos deben suministrarse antes de la aparición del mal, dándose el primero en la primera quincena de Mayo; el segundo á fin de Junio para proteger las nuevas hojas; un tercero en Agssto: y cuando las condiciones climatológicas faciliten mucho la multiplicación de la enfermedad, es conveniente dar un cuarto y hasta un quinto tratamiento para favorecer la maduración de los sarmientos.

Figueras 31 Marzo de 1905.—El Perito agrícola, oficial inspector, *Antonio Papell Camps*.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE

AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

ilustre Campomanes, asi en sus célebres y ya antes citados libros como en su plan de constitución de las Sociedades Económicas, creadas muy especialmente para aquel fin. Pero en las condiciones, en el desarrollo, en el alcance y aun en ciertos supuestos ¡qué diferencias separan á quella meritísma pero sensilla empresa de los pedagogos y los políticos!

Campomanes decia «que la educasión era la norma de vivir las gentes en cualquier sociedad bien organízada.» Y al desarrollar sus planes, comprendía en la fórmula general de la *Educación popular*, lo que después se ha diferenciado (para armonizarlo últimamente con un superior sentido pedagógico) con los nombres de *Educación é Intrucción*.

El ilustre asturiano, poniendo la vista en las Artes y los Oficios, cuidó de advertir que les artesanos no solo debian ser instruidos en la cuestión especial de sus ocupaciones habituales y por decirlo así técnicas; si no que habian de participar de la enseñanza general ó propia de todo el pueblo (de la *enseñanza popular*) «porque los artesanes no pueden formar *una especie de pueblo apartado* ni sustraerse a la influencia de la cultura pública»; punto muy descuidado en aquellos tiempos y de cuya desconsideración provenía «el abandono y los resabios de las gentes de oficio y la decadencia de las mismas artes y la tosquedad que padecian algunas en España, por ignorancia de los adelantos de otras Naciones.»

Este admirable prospecto fué perfectamente comprendido por las Económicas, del modo que en otro lugar se ha expuesto. Las escuelas de enseñanza elemental de niños y niñas fueron una de sus principales atenciones, cuando el Estado no se ocupaba de tan importante extremo y se relacionaron con las escuelas de hilazas y tejidos fundadas por aquellas mismas Sociedades en su primer periodo y se completaron con las cátedras generales de Ciencias y de idiomas y de Economía política, y á la poste con las Academias de dibujo y las Escuelas de Artes y Oficios que surgen despues de 1836.

Todo esto es plausible; a las veces extraordinario. Pero eso ya no bast, dadas las exigencias de la Pedagogía contemporánea y el aspecto y los problemas que entraña aquel movimiento popular que atendieron con tanto celo desde sus primeros días, las Económicas de Carlos III y el Régimen Constitucional.

Aun concretando la mirada á la *Escuela*, es bien sabido que, en estos últimos tiempos, se ha impuesto, á las veces, con análogo valor, la escuela de adultos al lado de la escuela de niños y que las gentes de pensamiento se ocupan de impedir que las conquistas realizadas en esas escuelas se malogren por el abandono ó se reduzcan á los éxitos iniciales.

De aquí lo que hoy se llama el movimiento *post-escolar:* movimiento que ha tomado varias direcciones produciendo instituciones de muy diferentes formas. En primer término están las *lecturas populares* y las *bibliotecas* de este mimo carácter; luego aparecen las Conferencias públicas y los cursos breves, permanentes ó circulantes, de vulgarización científica; luego, las llamadas Universidades populares, los Sattlemens ingleses, y la Extensión Universitaria.

Todo eso responde á un doble fin: el primero y más elemental consiste en que lo aprendido en la escuela no se olvide.

El segundo fin de este empeño es de mayor extension; porque consiste en el aprovechamiento de lo producido por la Escuela para el ensanche del espiritu y de los conocimientos del niño convertido en mozo.

Es notorio que son muchos los que, por falta de práctica después de salir de la escuela, dejan de saber leer. No menos cierto resulta el hecho de que el pequeño caudal de ideas y noticias adquirido por la comunicación viva y directa del maestro ó por la simple lectura del libro ó del mapa ó del cartel de la escuela se pierde, porque el rudo trabajo del taller y la miseria del hogar doméstico no permiten vagar ni medios para conservar en el espíritu la primera instrucción del niño ó del adulto. Hay que atender esas deficiencias; hay que evitar esos peligros con el *lector* de los talleres y de los círculos obreros, urbanos y morales, así como con la circulación rápida y profusa de librillos elementales que ya se escriben, en nuestra misma España, con perfecto conocimiento del sexo y fin á que están destinados.

Hasta aquí el empeño de la *instrucción* popular propiamente dicha; empeño considerable, á las veces agotador, pero no tan dificil como a

Agencia de Transportes

DE

SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA

OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXELÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

CURA DEL

ESTÓMAGO El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina. cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *El Dacgli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalà, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimio medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

2—2

Padece el que quiere

DOLOR REUMÁTICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bâlsamo indiano. Pídase en las Boticas à 2 pesetos pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de Nev-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA; Farmacia de D. José M. Perez Xifra. Abeuadors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas as enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda doencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALÁ, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizar das por el LABORATORIO CENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes faborables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ámbos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm, 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Perez M.ª Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3-3

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas **1.75** el bote.